	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2 / ESM 4031
Fecha del informe	Día: 30 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: SEPTIEMBRE Año: 2026
Número de Contrato	021-00-E-CACOM-2-ESM-2025
Contratista	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR Nº 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 2.
Valor del Contrato	EL VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.200.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2025: A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EL VALOR A EJECUTAR SERÁ HASTA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($200.000) VIGENCIA 2026: A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 EL VALOR A EJECUTAR SERÁ HASTA POR LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)
Fecha Suscripción	Día: 16 Mes: 01 Año: 2026
Plazo de Ejecución	APARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

VIGENCIA	N°	CORTE	VALOR
2026	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación

2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación

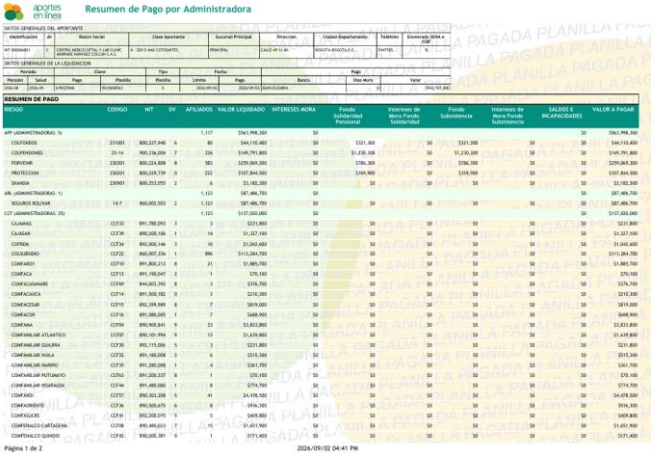
En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

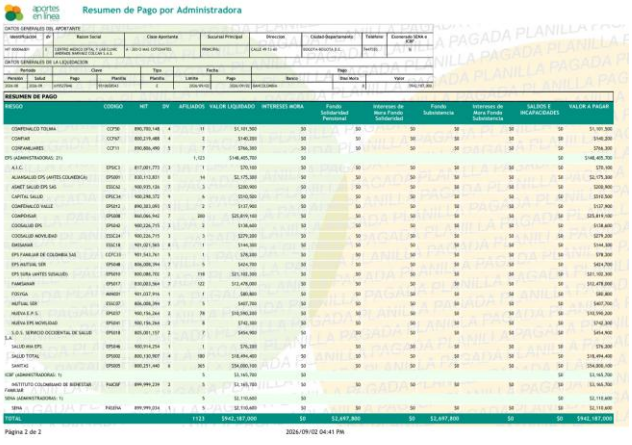
Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral.

La facturación radicada en el mes de diciembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No: 4725 Dia:20 Mes:10 Año:2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	FAC-S-2025-009443-CR Día:25 Mes:08 Año:2025
Registro Presupuestal VF	No: 226 Día:6 Mes:1 Año:2026
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día:23 Mes:10 Año:2025
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 01 Mes: 12 Año: 2026


Resumen de Pago por Administradora


Resumen de Pago por Administradora

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 23 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	SE REALIZA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE MIL PESOS M/CTE ($1.000,00) PARA UN VALOR FINAL DEL CONTRATO DE VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($21.199.000,00).
Valor reducción	MIL PESOS M/CTE (1.000,00)
Nuevo Valor Contrato	Modifíquese la cláusula No. 2 – Valor del contrato y Forma de pago del ANEXO – CLAUSULADO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 021 00-E-CACOM-2-ESM-2025, ID del contrato SECOP CO1.PCCNTR.8429130, así: 1.1 El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTONOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($21.199.000,00) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, los cuales serán ejecutados de la siguiente manera: VIGENCIA 2025: A partir del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor a ejecutar será hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($199.000,00). VIGENCIA 2026: A partir del 01 de enero hasta el 31 de julio de 2026 el valor a ejecutar será hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Registro Presupuestal Ajustado	No.4725 Día:20 Mes:12 Año:2025
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobación - Otras Garantías	NO SE MODIFICA

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 16 Mes: 04 Año: 2026
Objeto de la Modificación	SE ACTUALIZA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS CDP Y CRP EXPEDIDOS PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026
Valor reducción	NO SE MODIFICA
Nuevo Valor Contrato	NO SE MODIFICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO SE MODIFICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobación - Otras Garantías	NO SE MODIFICA

TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 21 Mes: 05 Año: 2026

Objeto de la Modificación	SE SUSCRIBE LA PRESENTE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CON EL OBJETO DE CORREGIR LA PARAMETRIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) DE LA VIGENCIA 2026. ESTA ACCIÓN SUBSANA UN ERROR DE CONFIGURACIÓN INICIAL QUE GENERABA INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y EN EL PLAN DE PAGOS REGISTRADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
Valor reducción	NO SE MODIFICA
Nuevo Valor Contrato	NO SE MODIFICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO SE MODIFICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO SE MODIFICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobación - Otras Garantías	NO SE MODIFICA

CUARTO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 02 Mes: 07 Año: 2026
Objeto de la Modificación	SE REALIZA ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($11.264.000) PARA UN VALOR FINAL DEL CONTRATO DE TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($32.463.000) DE ACUERDO A DOCUMENTOS ANEXOS.
Valor adición	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($11.264.000)
Nuevo Valor Contrato	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS. ($ 32.463.000)
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
Registro Presupuestal Ajustado	No. 226 Día: 02 Mes: 07 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	27/08/2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO SE MODIFICA
Aprobación - Otras Garantías	NO SE MODIFICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[83] %
Avance en Tiempo	[97] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 32.463.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 26.432.700 (81%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 6,030,300 (19%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	12/12/2025	Radicado en diciembre factura FCON 247999	$199.000	5375822525 (29/12/2025)	$199.000
2	31/01/2026	Radicado en enero FCON 268386	$976.500	50504926 (25/02/2026)	$976.500
3	28/02/2026	Radicado en febrero FCON 284786	$3.179.100	94092926 (26/03/2026)	$3.179.100
4	30/03/2026	Radicado en marzo FCON305221	$3.561.300	135184526 (23/04/2026)	$3.561.300
5	31/04/2026	Radicado en abril FCON327964	$2.388.900	182168426 (22/05/2026)	$2.388.900
6	31/05/2026	Radicado en mayo FCON347205	$3.507.900	230455026 (22/06/2026)	$3.507.900
7	30/06/2026	Radicado en junio FCON370994	$5.128.900	292935126 (28/07/2026)	$5.128.900
8	31/07/2026	Radicado en julio FCON394868	$4.112.500	343964126 (26/08/2026)	$4.112.500
9	31/08/2026	Radicado en agosto FCON415271	$3.378.600	383038326 (21/09/2026)	$3.378.600
				Total, Pagos	$ 26.432.700

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

La contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio, dando cumplimiento a las actividades establecidas como auxiliar administrativa en el ESM. Se verifica el cumplimiento mediante las actividades diarias que realiza en el archivo central correspondiente a las historias clínicas. Así mismo lleva el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías. A la fecha, el contrato se ejecuta bajo las condiciones del modificatorio vigente.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset.	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	NO APLICA

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

De acuerdo a la facturación presentada en el mes de septiembre 2026, el contratista cumplió con la prestación de servicios como laboratorio clínico especializado, realizando los siguientes exámenes como se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
1	904904	TSH ULTRASENSIBLE (3ra Generación)	33.0	Unidad(s)	13,000.00	0.0 %		429,000.00
2	906127	TOXOPLASMA: Anticuerpos IgG	2.0	Unidad(s)	18,000.00	0.0 %		36,000.00
3	906129	TOXOPLASMA: ANTICUERPOS IgM (EIA)	3.0	Unidad(s)	18,500.00	0.0 %		55,500.00
4	906131	TRYPANOSOMA CRUZI (CHAGAS): ANTICUERPOS IgG	2.0	Unidad(s)	28,000.00	0.0 %		56,000.00
5	906205	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgG	1.0	Unidad(s)	17,000.00	0.0 %		17,000.00
6	906206	CITOMEGALOVIRUS: Anticuerpos IgM	2.0	Unidad(s)	18,000.00	0.0 %		36,000.00
7	906241	RUBEOLA: ANTICUERPOS IgG	2.0	Unidad(s)	20,500.00	0.0 %		41,000.00
8	906243	RUBEOLA: Anticuerpos IgM	2.0	Unidad(s)	22,000.00	0.0 %		44,000.00
9	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C (Electroforesis) EN SANGRE TOTAL	28.0	Unidad(s)	16,000.00	0.0 %		448,000.00
10	903839	GASES ARTERIALES	2.0	Unidad(s)	50,500.00	0.0 %		101,000.00
11	903868	TRIGLICERIDOS	1.0	Unidad(s)	4,000.00	0.0 %		4,000.00
12	904921	T4 LIBRE (Tiroxina Libre)	13.0	Unidad(s)	13,500.00	0.0 %		175,500.00
13	901101	ESPUTO BK: DIRECTO: Muestra 1	1.0	Unidad(s)	7,000.00	0.0 %		7,000.00
14	901101	ESPUTO BK: DIRECTO: Muestra 2	1.0	Unidad(s)	7,000.00	0.0 %		7,000.00
15	901101	ESPUTO BK: DIRECTO: Muestra 3	1.0	Unidad(s)	7,000.00	0.0 %		7,000.00
16	908873	DETECCIÓN DEL MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS	2.0	Unidad(s)	225,000.00	0.0 %		450,000.00
17	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI	8.0	Unidad(s)	58,000.00	0.0 %		464,000.00
18	903801	ÁCIDO ÚRICO EN SUERO	1.0	Unidad(s)	3,500.00	0.0 %		3,500.00
19	903803	ALBÚMINA	5.0	Unidad(s)	4,000.00	0.0 %		20,000.00
20	904108	PROLACTINA(HPRL)	3.0	Unidad(s)	16,500.00	0.0 %		49,500.00
21	904602	TESTOSTERONA TOTAL	2.0	Unidad(s)	17,900.00	0.0 %		35,800.00
22	906610	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)	30.0	Unidad(s)	19,000.00	0.0 %		570,000.00
23	903833	FOSFATASA ALCALINA	4.0	Unidad(s)	4,500.00	0.0 %		18,000.00
24	904924	T3 LIBRE	3.0	Unidad(s)	15,500.00	0.0 %		46,500.00
25	904704	INSULINA	1.0	Unidad(s)	20,000.00	0.0 %		20,000.00
26	904812	CORTISOL A.M.	1.0	Unidad(s)	18,000.00	0.0 %		18,000.00
27	901236	UROCULTIVO (CON RECUENTO DE COLONIAS Y ABO POR MIC)	4.0	Unidad(s)	40,000.00	0.0 %		160,000.00
28	903013	ESPERMOGRAMA COMPLETO (Básico y Bioquímica)	1.0	Unidad(s)	116,500.00	0.0 %		116,500.00
29	904105	FSH (Hormona Folículo Estimulante)	2.0	Unidad(s)	17,500.00	0.0 %		35,000.00
30	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH) EN SUERO	2.0	Unidad(s)	17,500.00	0.0 %		35,000.00
31	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA	1.0	Unidad(s)	17,500.00	0.0 %		17,500.00
32	903859	POTASIO EN SUERO	7.0	Unidad(s)	6,500.00	0.0 %		45,500.00
33	903026	MICROALBUMINURIA (Orina al azar)	8.0	Unidad(s)	15,500.00	0.0 %		124,000.00
34	903016	FERRITINA	1.0	Unidad(s)	15,500.00	0.0 %		15,500.00
35	903846	HIERRO SÉRICO TOTAL (Sideremia)	3.0	Unidad(s)	8,000.00	0.0 %		24,000.00
36	903005	CÁLCULO URINARIO	1.0	Unidad(s)	50,000.00	0.0 %		50,000.00
37	906913	PROTEÍNA C REACTIVA (Inmunoturbidimetría)	4.0	Unidad(s)	19,500.00	0.0 %		78,000.00
38	903703	VITAMINA B12	2.0	Unidad(s)	22,500.00	0.0 %		45,000.00
39	902045	PT: TIEMPO DE PROTROMBINA	8.0	Unidad(s)	7,500.00	0.0 %		60,000.00
40	902049	PTT: TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	7.0	Unidad(s)	8,000.00	0.0 %		56,000.00
41	903876	CREATINURIA (Orina al Azar)	2.0	Unidad(s)	3,900.00	0.0 %		7,800.00
42	904101	SOMATOMEDINA C IGF-I	1.0	Unidad(s)	36,000.00	0.0 %		36,000.00
43	906029	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IgG	1.0	Unidad(s)	38,000.00	0.0 %		38,000.00
44	906030	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IgM	1.0	Unidad(s)	42,000.00	0.0 %		42,000.00
45	903809	BILIRRUBINAS DIFERENCIADAS EN SUERO	1.0	Unidad(s)	6,000.00	0.0 %		6,000.00
46	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	2.0	Unidad(s)	7,000.00	0.0 %		14,000.00
47	903835	FOSFORO SÉRICO	6.0	Unidad(s)	5,000.00	0.0 %		30,000.00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

ITEM	CÓDIGO	CONCEPTO	CANT	UND	PRECIO UNIT.	DESC.	IMPUESTO	SUBTOTAL
48	903864	SODIO (En Suero)	6.0	Unidad(s)	6,000.00	0.0 %		36,000.00
49	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA (ALT-TGP) EN SUERO	1.0	Unidad(s)	4,000.00	0.0 %		4,000.00
50	903867	TRANSAMINASA OXALACETICA (AST-TGO) EN SUERO	1.0	Unidad(s)	4,000.00	0.0 %		4,000.00
51	901230	CULTIVO DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LÍQUIDO MGIT	1.0	Unidad(s)	68,000.00	0.0 %		68,000.00
52	908885	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS DETECCIÓN Y RESISTENCIAS (Anyplex™ II MTB /MDR)	1.0	Unidad(s)	220,000.00	0.0 %		220,000.00
53	903603	CALCIO EN SANGRE	7.0	Unidad(s)	4,500.00	0.0 %		31,500.00
54	902024	FIBRINOGENO	1.0	Unidad(s)	15,000.00	0.0 %		15,000.00
55	903854	MAGNESIO EN SUERO	3.0	Unidad(s)	7,000.00	0.0 %		21,000.00
56	904912	PARATOHORMONA INTACTA (PTH)	4.0	Unidad(s)	32,000.00	0.0 %		128,000.00
57	903805	AMILASA EN SANGRE	1.0	Unidad(s)	8,000.00	0.0 %		8,000.00
58	903813	CLORO EN SANGRE	1.0	Unidad(s)	4,500.00	0.0 %		4,500.00
59	904922	T4 (Tiroxina - T4 Total)	3.0	Unidad(s)	12,500.00	0.0 %		37,500.00
60	904925	T3 TOTAL	1.0	Unidad(s)	12,500.00	0.0 %		12,500.00
61	904503	ESTRADIOL	1.0	Unidad(s)	19,000.00	0.0 %		19,000.00
62	906457	ANTICUERPOS ANTITIROGLOBULINA (COLOIDALES)	1.0	Unidad(s)	23,500.00	0.0 %		23,500.00
63	904920	TIROGLOBULINA (Marc.Ca Tiroides)	1.0	Unidad(s)	24,000.00	0.0 %		24,000.00
64	903707	VITAMINA D 1.25 DIHIDROXI	1.0	Unidad(s)	108,000.00	0.0 %		108,000.00

VALOR LETRAS: Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Y Nueve Mil Seiscientos Pesos

OBSERVACIONES:

Servicios prestados desde 2026-07-31 hasta 2026-09-17

NO SOMOS Gran Contribuyente Res #000191 08/11/2024.
Autorretenedores de RENTA Res.009375 31/08/2011 NO efectuar Retención en la Fuente por Renta.
Grandes Contribuyentes SHD Res.DDI-023769 del 29/11/2021. Actividad Económica 8691 Tarifa ICA 9.66 por mil.
Servicios Excluidos de IVA Numeral 1 Art 476 del ET.

ITHealth	GODOY PEÑA PAOLA CAROLINA
ELABORADO POR	**EJECUTIVO DE VENTAS**

Nº LÍNEAS	64
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	4,959,600.00
IVA	0.00
TOTAL	$ 4,959,600.00 COP
COPAGOS	0.00
CUOTA MODERADORA	0.00
CUOTA RECUPERACION	0.00
PAGOS COMPARTIDOS	0.00
VOLUNTARIOS	
ANTICIPOS	0.00
A PAGAR	$ 4,959,600.00 COP

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico	CUMPLE	El laboratorio clínico ha prestado los servicios de salud especializados sin novedad
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	La relación institucional se desarrolla bajo principios de colaboración, priorizando la atención de los 3.000 usuarios del oriente del país.
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	CUMPLE	El laboratorio clínico especializado atiende los requerimientos de auditoría y seguimiento realizados por el ESM y la JEFSA (visita de

		Junioseptiembre 2026)
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	CUMPLE	No se han formalizado reclamaciones jurídicas que afecten la continuidad de la prestación de los servicios de Laboratorio clínico Especializado.
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	CUMPLE	Se han realizado y cargado al SECOP II los informes de supervisión, notificando las novedades relacionadas al contrato.
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda	CUMPLE	Se han radicado las facturas y soportes de atención conforme a la prestación de servicios laboratorio clínico especializado.
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado	CUMPLE	La institución cumple con los protocolos de gestión de residuos hospitalarios y biológicos según la normativa vigente (Decreto 351 de 2014)
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente	CUMPLE	El Laboratorio clínico garantiza condiciones de seguridad hospitalaria y bioseguridad para el personal y los pacientes del Subsistema de Salud
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	CUMPLE	No se han reportado cambios en la personería jurídica o representación legal de la institución hospitalaria
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación	CUMPLE	Se garantiza la custodia de los resultados de Laboratorio Clínico y el manejo de datos personales bajo la ley de ética médica y protección de datos.
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato	CUMPLE	Se verifico el pago de aportes mediante planilla N° 9510658543 del mes de septiembre 2026

La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	CUMPLE	La entidad mantiene actualizada la información de transparencia y cumplimiento normativo exigida para contratistas del Estado.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Seguir prestando los servicios de laboratorio clínico especializado de acuerdo a ficha técnica.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____ No: _X__
Entidad	Sí: ____ No: _X__

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: _X__
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: _X__

Observaciones: NO APLICA

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

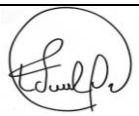
Informe parcial:

A la fecha del presente informe, el contrato No. 021-00-E-CACOM-2-ESM-2025, cuyo objeto es la prestación de servicios de laboratorio clínico especializado para los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar No. 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No. 2, se encuentra en fase de ejecución normal.

De acuerdo con la visita de seguimiento realizada al Laboratorio Clínico COLCAN el día 18 de septiembre, se evidencian condiciones adecuadas en los procesos verificados relacionados con la prestación del servicio de laboratorio clínico. Se encontró adecuado funcionamiento de la toma de muestras, disponibilidad de insumos, embalaje, envío de muestras a la central de procesamiento, infraestructura y oportunidad en la entrega de resultados. En el componente de calidad se verificó la documentación relacionada con actas, Secretaría de Salud, PAMEC, COVE, seguridad del paciente y demás soportes solicitados, sin evidenciarse durante la visita situaciones que afectaran la prestación del servicio. Se deja como anotación el alto flujo de pacientes observado en la sala, recomendando mantenerlas condiciones actuales de atención y oportunidad.

En el componente contractual se verificó que la facturación se encuentra al día y con sus respectivos soportes. Sin embargo, teniendo en cuenta que el monto disponible del contrato se encuentra reducido, se requiere mantener un control estricto sobre las autorizaciones y el direccionamiento de los usuarios. Se deja establecido que los usuarios del ESM CACOM-2 serán direccionados directamente desde el ESM, de acuerdo con la necesidad del servicio y la autorización correspondiente, haciendo especial énfasis en los pacientes provenientes de urgencias. La IPS deberá mantener comunicación con el ESM frente a cualquier situación en la que se requiera confirmar la autorización o procedencia de una atención, con el fin de evitar la generación de servicios no autorizados y mantener un adecuado

control de la ejecución contractual. Se continuará realizando seguimiento a la calidad de la prestación, seguridad del paciente, oportunidad, facturación y ejecución contractual durante la vigencia del contrato.

Nombre del Supervisor Suplente	ST GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS	C.C. 1.098.776.695
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 06 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	09 de septiembre de 2026	
Tipo Novedad	Vacaciones del supervisor principal	
Dependencia:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM 2	
Firma		



CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
JEFE ESM CACOM- 2 (E)



ST. ARIZA TORRES JOSUE DAVID
COMANDANTE ESCUADRILLA CONTRATOS ESM CACOM-2